

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	8472
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	18/03/1941
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	19
<b>Fecha de la Norma:</b>	05/03/1941
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE CREAN LOS JUZGADOS DE POLICIA NOCTURNOS EN LOS DISTRITOS DE PANAMA Y COLON.
<b>Comentario:</b>	La presente Ley crea dos Juzgados de Policia Nocturnos, uno en el Distrito de Panamá y el otro en el Distrito de Colón; y se establecen sus atribuciones, el encargado de nombrarlos y los requisistos para ocupar el cargo. TEMAS RELACIONADOS: JUECES, JUZGADOS NOCTURNOS DE POLICIA , LEY, PROVINCIA DE COLON, PROVINCIA DE PANAMA, DECRETO, JUECES NOCTURNOS, DISTRITO DE PANAMA, DISTRITO DE COLON.

## Temas Relacionados

DECRETO
DISTRITO DE COLON
DISTRITO DE PANAMA
JUECES
JUECES NOCTURNOS
JUZGADOS NOCTURNOS DE POLICIA
LEY
PROVINCIA DE COLON
PROVINCIA DE PANAMA

## Referencias

<b>LEY 19</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 19</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	112	30/12/1974	17769	28/01/1975	DEROGADO POR	La presente Norma es derogada en todas su partes por la Ley 112 de 30 de diciembre de 1974.
LEY	54	06/12/1961	14533	18/12/1961	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	La presente Ley fue modificada en su artículo 6 por la Ley número 54 de 6 de diciembre de 1961.
<b>LEY 19</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	36	17/02/1917	2558	26/02/1917	DEROGA	Ley 19 de 1941, deroga la Ley 36 de 1917, en todas sus partes.

## Jurisprudencia Constitucional

---